

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Consorcio Centro Federico García Lorca

	Expte	nº	3/201	14

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA INFORME BAJA TEMERARIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a siete de noviembre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe técnico en relación con la justificación de baja temeraria, así como propuesta de adjudicación del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro e instalación del mobiliario del Centro Federico García Lorca*, con presupuesto total de 477.950 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 17/6/2014 y en el BOE de 8/7/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Manuel García Montero, Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Comunicación, Don Fernando Bertran Girón Abogado del Estado, en sustitucion de D. Nestor Nongo Nsla en representación de la Administración General del Estado, Doña Raquel López Gabaldón en representación de la Administración Autónoma de Andalucia, Don Francisco de Paula Aguilera Gonzalez, Interventor Delegado del Consorcio, Don Miguel Angel Redondo Cerezo, Asesor Jurídico del Consorcio, Don Miguel Canales Pineda, Técnico adjunto a Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Juan de la Torre Moreno, Secretario General Provincial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, asistiendo también Doña Ramona Salmeron Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a dar a conocer el informe emitido por la Gerencia del Consorcio Centro Federico Garcia Lorca, de fecha 5 de noviembre de 2014, tras haberle otorgado a la mercantil **ASMOBEL S.A.**, plazo de audiencia a fin de que presentara la oportuna justificación de su oferta incursa en una posible baja temeraria, dado que su oferta incluye una minoración respecto del tipo de licitación del 33,47%, a lo establecido en el pliego de clásulas adminsitrativas particulares. El citado informe indica que justifica suficientemente la baja temeraria, por lo que se admite esta oferta.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Consorcio Centro Federico García Lorca

PRIMERO.- Admitir la oferta de la mercantil ASMOBEL S.A., al quedar suficientemente justificada su oferta incursa en una posible baja temeraria, dado que su oferta incluye una minoración respecto del tipo de licitación del 33,47%, conforme a lo indicado en el informe emitido por la Gerencia del Consorcio Centro Federico Garcia Lorca, de fecha 5 noviembre de 2014.

**SEGUNDO.**- Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas en el procedimiento de contratación, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	PONDERACIÓN
1. X.P. INSTALACIONES S.A.	75′79
2. ASMOBEL S.A.	60'875
3. FERROVIAL AGROMAN S.A.	52′11

TERCERO: ADJUDICAR el contrato de suministro e instalación del mobiliario del Centro Federico Garcia Lorcal, a la mercantil X.P. INSTALACIONES S.A., que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen por un precio de trescientos diecinueve mil novecientos cuarenta euros, (319.940 €) lo que supone una baja respecto del precio de licitación 395.000 €, al que corresponde por IVA la cuantía de sesenta y siete mil ciento ciento ochenta y siete Euros con cuarenta céntimos (67.187,40 €), totalizándose la oferta en trescientos ochenta y siete mil ciento veintisiete euros con cuarenta céntimos (387.127,40 €). Oferta un plazo de entrega de 45 días y 10 años de garantía.

No asiste ningun representante de las mercantiles licitadoras.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

A las trece horas y veinte minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual

YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

V°B° EL PRESIDENTE,